

Gas Natural de Lima y Callao S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2013 y 2012

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE 2012	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-50

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Gas Natural de Lima y Callao S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Gas Natural de Lima y Callao S.A.** (una subsidiaria de EEB Peru Holdings Ltd.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Gas Natural de Lima y Callao S.A.** el 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Qis y Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:

Miriam Loli Valverde (Socia)

Miriam Loli Valverde

CPC Matricula No. 25227

31 de enero de 2014

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de dólares americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	104,958	45,186
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	62,630	49,429
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	23	697	-
Inventarios, neto	7	20,958	18,682
Cuentas por cobrar diversas	8	5,411	13,979
Activos por impuestos a las ganancias	20	7,386	-
Otros activos no financieros		415	509
Total activos corrientes		<u>202,455</u>	<u>127,785</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	8,261	7,714
Propiedades, planta y equipo, neto	9	9,756	4,659
Activos intangibles, neto	10	410,928	338,201
Cuentas por cobrar diversas	8	16,602	14,081
Total activos no corrientes		<u>445,547</u>	<u>364,655</u>
TOTAL		<u>648,002</u>	<u>492,440</u>

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	11	-	21,232
Cuentas por pagar comerciales	12	49,693	34,654
Pasivos por impuestos a las ganancias	20	-	5,231
Otros pasivos	14	22,195	24,657
Ingresos diferidos		3,042	-
Total pasivos corrientes		<u>74,930</u>	<u>85,774</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	11	317,863	175,212
Pasivos por impuestos a las ganancias diferidos	21	291	682
Provisiones	13	2,684	3,108
Ingresos diferidos		632	6,479
Otros pasivos	14	7,386	18,697
Total pasivos no corrientes		<u>328,856</u>	<u>204,178</u>
Total pasivos		<u>403,786</u>	<u>289,952</u>
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	15	220,528	133,301
Reserva legal	15	6,960	4,310
Resultados acumulados		16,728	64,877
Total patrimonio		<u>244,216</u>	<u>202,488</u>
TOTAL		<u>648,002</u>	<u>492,440</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En miles de dólares americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados	16	367,033	273,972
Ingreso por la ampliación de la red principal		89,613	93,208
Otros ingresos operacionales		4,241	2,873
Total ingresos operacionales		460,887	370,053
COSTO DE VENTAS			
Costo de venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados	17	(281,832)	(196,741)
Costo de venta por la ampliación de la red principal		(89,613)	(93,208)
Ganancia bruta		89,442	80,104
Gastos generales y administrativos		(26,268)	(21,712)
Gastos de venta		(10,960)	(10,086)
Otros (egresos) ingresos		936	(226)
Ganancia operativa		53,150	48,080
Ingresos financieros		1,644	521
Costos financieros	18	(20,850)	(11,639)
Diferencia en cambio, neto	4	(7,927)	2,178
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		26,017	39,139
Gasto por impuestos a las ganancias	20	(9,289)	(12,639)
Ganancia neta del año		16,728	26,500
Otro resultados integrales del año, neto de impuestos		-	-
Total resultados integrales del año		16,728	26,500
Ganancia neta por acción:			
Básica y diluida (en dólares estadounidenses)	22	0.087	0.240

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (En miles de dólares americanos)

	<u>Capital social emitido</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2012	98,301	1,729	40,958	140,988
Ganancia neta del año	-	-	26,500	26,500
Otro resultado integral	-	-	-	-
Apartado para reserva legal	-	2,581	(2,581)	-
Aumento de capital social	<u>35,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35,000</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	<u>133,301</u>	<u>4,310</u>	<u>64,877</u>	<u>202,488</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	133,301	4,310	64,877	202,488
Ganancia neta del año	-	-	16,728	16,728
Otro resultado integral	-	-	-	-
Apartado para reserva legal	-	2,650	(2,650)	-
Aumento de capital social	25,000	-	-	25,000
Capitalización de utilidades retenidas	<u>62,227</u>	<u>-</u>	<u>(62,227)</u>	<u>-</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	<u>220,528</u>	<u>6,960</u>	<u>16,728</u>	<u>244,216</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En miles de dólares americanos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Ingresos por servicios de distribución	356,742	257,292
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	1,578	287
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(282,191)	(175,186)
Beneficios a empleados	(19,721)	(13,127)
Impuestos a las ganancias	(22,510)	(14,311)
Intereses	(25,980)	(8,256)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(10,804)	(1,763)
	<u>(2,886)</u>	<u>44,936</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Ventas de propiedades, planta y equipo	141	-
Pagos correspondientes a:		
Inversión en bienes de la concesión	(73,772)	(85,064)
Compra software	(639)	(1,168)
Compra de propiedades, planta, equipo y obras en curso	(7,311)	(1,648)
	<u>(81,581)</u>	<u>(87,880)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos recibidos	317,863	43,040
Aporte de capital	25,000	35,000
Aporte financiero por sobrecargo	-	252
Pagos correspondientes a:		
Devolución de aporte financiero y sobrecargo	(1,940)	(3,192)
Préstamos de entidades relacionadas	(47,000)	-
Amortización o pago de préstamos recibidos	(149,684)	(14,376)
	<u>144,239</u>	<u>60,724</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
AL EFECTIVO	59,772	17,780
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO		
DEL AÑO	<u>45,186</u>	<u>27,406</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL		
DEL AÑO	<u>104,958</u>	<u>45,186</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE 2012

Cifras expresadas en miles de dólares americanos (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida con el objeto de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

La Compañía se constituyó en Lima, Perú el 8 de febrero 2002, e inició sus operaciones comerciales de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía es una subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá desde el 14 de febrero 2011, la cual a través de EEB Peru Holdings LTD (en adelante EEB) posee el 60% de las acciones con derecho a voto representativas de capital social.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 13 de enero de 2014. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Junta general de Accionistas de fecha 4 Marzo 2013.

Principales Contratos de Operación y Convenios

(a) Contrato de Concesión de Distribución - BOOT

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (el convenio) suscrito el 2 de mayo de 2002, con la participación del Estado Peruano, como “Concedente”; la Compañía recibió a título gratuito, de Transportadora de Gas del Perú S.A. (Cedente), todos los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT de Concesión para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao (el contrato) y la explotación de los bienes de la concesión, adquiriendo la denominación de “Concesionaria” en el referido contrato.

Mediante este Contrato, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao entre la puesta en operación comercial y el vencimiento del plazo del Contrato, que se establece en 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al vencimiento del contrato, la Compañía podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de su vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a

10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2010, el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una modificación al Contrato a fin de incorporar al mismo, entre otros, los lineamientos base y el esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en toda el Área de Concesión.

Posteriormente con fecha 22 de julio de 2010 el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una Aclaración del Contrato BOOT por medio de la cual consignó expresamente que la Tarifa Única de Distribución sólo se establecería de acuerdo a categorías de cliente o consumidores según rangos de consumo.

Bajo este Contrato, la Compañía asume, principalmente, la responsabilidad de:

- El 6 de mayo de 2010, la Compañía asumió como compromiso a partir del 8 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, estar en condiciones de prestar efectivamente el Servicio de Distribución por lo menos a la siguiente cantidad de consumidores:

<u>Año</u>	<u>Consumidores por año</u>	<u>Consumidores por año acumulados</u>
Al finalizar el primer año	12,000	12,000
Al finalizar el segundo año	15,000	27,000
Al finalizar el tercer año	18,000	45,000
Al finalizar el cuarto año	21,000	66,000
Al finalizar el quinto año	<u>25,000</u>	91,000
Total al quinto año	<u>91,000</u>	

- Atender la capacidad mínima en la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de las conexiones a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa (Edegel S.A.A.) y la Central Térmica de Ventanilla (Edegel S.A.A.).
- Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras Comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial. Dicho cronograma fue cumplido oportunamente por la Compañía, prueba de ello es la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, entregada al Estado Peruano para garantizar las obligaciones asumidas.
- Durante la vigencia del período de garantía (durante el cual se aplica el mecanismo de la Garantía por Red Principal) no destinar más del 33% de la capacidad garantizada de la Red de Distribución a sus partes relacionadas, excluyéndose de esta limitación a la capacidad destinada al servicio de los consumidores iniciales o la contratación directamente por éstos, incluyendo a sus respectivos cesionarios o sucesores en los contratos de compra, venta o suministro de gas. El mecanismo de la Garantía por Red Principal ya no se encuentra vigente.

Los cargos que la Compañía podrá efectuar al consumidor, de acuerdo a su categoría y condición, comprenden el costo del gas natural, el costo del transporte de gas, el costo de la distribución vía la Red de Alta Presión (o Red Principal), el costo de la distribución vía las “Otras Redes” (o redes secundarias) y los tributos no incorporados en esos conceptos. Con la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución los conceptos vinculados con la Red Principal y las Otras Redes de Distribución se consolidaron en una única tarifa. Asimismo, el costo del gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a partir de la puesta en operación comercial, la Compañía entregó al concedente una garantía de fiel cumplimiento de US\$1,000, la misma que debe mantenerse durante la vigencia del contrato de concesión. Al 31 de diciembre de 2013 esta garantía consiste de una carta fianza otorgada por el Banco de Crédito del Perú, con vencimiento el 9 de agosto de 2014, la cual se renueva periódicamente a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía viene cumpliendo con las responsabilidades asumidas en este Contrato.

(b) *Convenio de Estabilidad Jurídica*

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica (Convenio) que le fuera concedido el 5 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta, durante el plazo de la concesión.

(c) *Convenio de Garantía*

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el convenio de Garantía que le fuera concedido el 9 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones, declaraciones, seguridades, y garantías otorgadas por el Estado Peruano en el Contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido. En 2009 la Compañía superó el monto del ingreso garantizado y cesó la vigencia y el cobro de GRP.

(d) *Contrato de servicios a entidades relacionadas*

La Compañía mantiene suscrito un Contrato de Asesoría de Servicio Técnico con la empresa Promigas S.A. E.S.P., en virtud del cual, la última presta asesoría técnica a la Compañía en el desarrollo, entre otras, de las actividades comerciales, de ingeniería, constructivas y de operación y mantenimiento vinculadas con Servicio de Distribución y el Sistema de Distribución.

Asimismo, la Compañía tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa CONTUGAS S.A.C. a fin de brindarle asesoría en temas técnicos y comerciales para el desarrollo de sus funciones en el Departamento de Ica. Los servicios a prestarse en relación con este contrato se iniciaron en 2013.

Con fecha 14 de Enero del 2013, la Compañía firmó un Acuerdo de Transferencia de Capacidad de Transporte Firme de Gas Natural con CONTUGAS S.A.C. por el plazo de un año, a la misma tarifa según contrato firmado entre Transportadora de Gas del Perú S.A. y CONTUGAS S.A.C..

Con fecha 2 Setiembre 2013 se firmó un Contrato con CONTUGAS S.A.C.. por el Subarrendamiento de las oficinas administrativas ubicadas en Calle Morelli 150 – CC La Rambla, San Borja – Lima.

El 14 de Noviembre de 2013 se firmaron dos contratos con EEB S.A., por lo siguiente:

- Contrato de Asesoría y Asistencia Técnica.
- Contrato de asesoría Administrativa y Apoyo Gerencial.

Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía

(a) Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(c) Ley Orgánica de Hidrocarburos

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas.

(d) Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural

Mediante Ley No. 27133, se establecieron las condiciones específicas para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural, fomentando la competencia y propiciando la diversificación de las fuentes energéticas que incrementen la confiabilidad en el suministro de energía y la competitividad del aparato productivo del país.

Mediante Decretos Supremos No. 048-2008-EM y 082-2009-EM, se modificó el Reglamento de Ley de Promoción a fin de (i) permitir la implementación de la Tarifa Única de Distribución (unificación de la Tarifa por Red Principal y la Tarifa de Otras Redes) a ser aplicada dentro del Área de Concesión de la Compañía, con un periodo tarifario de vigencia de cuatro años e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma de parte de los generadores eléctricos hasta el 31 de diciembre de 2013; fecha en que sin excepción les será aplicable la tarifa única. La diferencia será recaudada a través del peaje de los sistemas secundarios y complementarios de transmisión eléctrica aplicable a los usuarios finales.

La Tarifa Única de Distribución deberá cubrir el costo del servicio, pagado mediante los ingresos garantizados y los pagos adelantados por la garantía, más las inversiones y los costos de administración, operación y mantenimiento incrementales eficientes correspondientes a la capacidad adicional que garanticen la adecuada prestación del servicio, teniendo en consideración la demanda actual y la proyección de la misma, así como las restricciones existentes al momento de la instalación. Dentro del procedimiento de regulación de las tarifas únicas de distribución, se aprueba el plan quinquenal de inversiones cuyo costo se incluye en la base tarifaria.

La Tarifa Única de Distribución, que entró en vigencia en mayo de 2010, permitirá, bajo una metodología de reconocimiento de inversiones “roll in”, efectuar, las inversiones necesarias para satisfacer las necesidades de todos los usuarios conectados e interesados en conectarse al Sistema de Distribución.

Asimismo, la Tarifa Única de Distribución está establecida por categoría de usuarios según sus rangos de consumo y se aplicará a todos los consumidores ubicados dentro del Área de Concesión.

(e) *Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos*

Mediante Decreto Supremo No. 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre. Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo No. 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los sesenta días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

(f) *Resolución OSINERGMIN No. 056-2009-OS/CD*

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN No. 263-2005-OS/CD y que tienen por finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de activos.
- Vida útil de las propiedades, maquinaria y equipo e intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Impuesto a las ganancias.

- Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas (nuevo sol peruano) se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

Contabilidad en moneda extranjera

Mediante Decreto Supremo 151-2002-EF de fecha 26 de setiembre de 2002, se establecieron disposiciones para que los contribuyentes que suscribieron contratos con el Estado Peruano y recibido y/o efectuado inversión extranjera directa, puedan llevar su contabilidad en moneda extranjera. En este sentido, la Compañía al haber suscrito diversos convenios de cesión de posición contractual de contratos suscritos con el Estado Peruano, descritos en la Nota 1 a los estados financieros, está legalmente facultada y por lo tanto lleva su contabilidad en dólares estadounidenses.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo

que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como Préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

(f) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

(g) Propiedades, planta y equipos

Propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las Propiedades, planta y equipo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Mejoras en propiedad arrendada	10
Maquinarias y equipos	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Equipos en arrendamiento financiero	5

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Activos intangibles

Bienes de la concesión

La Compañía registra su contrato BOOT de concesión (Nota 1), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. La Compañía considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no fue efectuada directamente por la Compañía, fue encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura

son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neto del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones de la Compañía no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(j) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(l) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(m) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(n) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, en base al consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido período.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(o) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(p) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(q) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

(r) Ganancia neta por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anteriores*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Como consecuencia de dichas enmiendas, las entidades deberán revelar información con respecto a los derechos de compensación y arreglos relacionados (tales como requerimientos para registrar garantías) para aquellos instrumentos financieros bajo un acuerdo marco compensación aplicable, u otro acuerdo similar. Las enmiendas han sido de aplicación retrospectiva. Dado que el Grupo no posee ningún acuerdo de compensación, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún efecto material sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros.
- ***NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados*. SIC 12 *Consolidación - Entidades de propósitos especiales* ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.
- ***NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 *Participaciones en Negocios Conjuntos*. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. SIC 13 *Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes* ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 había tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según la NIC 31 puedan ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional.
- ***NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes, resultando en mayores revelaciones en los estados financieros.

- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9. La NIC 27 (revisada en el 2011) no aplica para el Grupo, debido a que se refiere únicamente a estados financieros.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de las normas antes mencionadas no ha tenido ningún efecto sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros.

- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: información a revelar*, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.
- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre las ganancias sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. La presentación de elementos de otros resultados integrales han sido modificados de acuerdo a los nuevos requerimientos. La gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros
- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más

significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. La gerencia no anticipa que la enmienda afecten los estados financieros de la Compañía, debido a que no cuentan con planes de pensión otorgados a sus trabajadores.

- ***Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipos cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La gerencia ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.
- ***CINIIF 20 Costos por Desbroce en la fase de producción de una mina en superficie.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Aplicable a los costos por desbroce incurridos cuando una mina está en producción. De acuerdo con esta interpretación, los costos de desbroce que generan un beneficio por mejora del acceso y cumplen con la definición anterior de un activo, son reconocidos como una adición o aumento de un activo existente bajo ciertas condiciones, mientras que aquellos relativos con actividades con actividades cotidianas de desbroce operacional son contabilizados de conformidad con NIC 2 Inventarios. La gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

(b) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:*

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. A la fecha no existe una fecha dispuesta para su implementación obligatoria, sin embargo esta permitida su aplicación anticipada. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea

captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados.

La Gerencia estima que a la fecha de los estados financieros no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto de la aplicación de esta norma hasta que una revisión detallada haya sido completada.

- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

La gerencia de la Compañía no anticipa que las enmiendas sobre las entidades de inversión afecten los estados financieros consolidados del Grupo, debido a que la Compañía no es una entidad de inversión.

- **Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el

significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaretas) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares. La gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo)	<u>182,027</u>	<u>115,150</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado	<u>391,494</u>	<u>268,036</u>

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas y a través de procedimientos informales dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

(i) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de sus bienes y servicios principalmente en nuevos soles tomando como base sus tarifas fijadas en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio surge del efectivo y las cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición activa neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 a los estados financieros:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	37,882	6,573
Cuentas por cobrar comerciales, neto	107,455	133,457
Cuentas por cobrar diversas	57,018	-
Activo por impuesto a las ganancias	20,651	28,359
	<hr/>	<hr/>
Total	223,006	168,389
	<hr/>	<hr/>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	4,277	4,643
Otros pasivos	11,366	14,653
	<hr/>	<hr/>
Total	15,643	19,296
	<hr/>	<hr/>
Posición activa neta	207,363	149,093
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en Dólares Americanos al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre del 2013, el cual fue US\$0.36 (US\$0.39 al 31 de diciembre de 2012) por S/.1.00.

En 2013, la Compañía ha registrado pérdida neta por diferencia de cambio de US\$7,927 (ganancia de US\$2,178 en 2012)

Los porcentajes de devaluación (revaluación) del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda – venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos dos años, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Devaluación</u> <u>(revaluación)</u>	<u>Inflación</u> <u>(deflación)</u>
	%	%
2013	9.60	1.55
2012	(5.41)	(0.59)

La gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación de la moneda funcional (US\$) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):		
	Tipo de cambio	Ganancia	Patrimonio
		(pérdida) neta del año	neto
		US\$000	US\$000
2013			
Nuevos soles / US\$	10%	(6,742)	(6,742)
Nuevos soles / US\$	-10%	8,240	8,240
2012			
Nuevos soles / US\$	10%	(5,313)	(5,313)
Nuevos soles / US\$	-10%	6,494	6,494

Riesgo de tasas de interés

La Compañía no está expuesta al riesgo de tasas de interés, ya que la obtención de endeudamientos es a tasa de interés fija. La Gerencia no ha efectuado operaciones con derivados para cobertura de riesgo de tasa de interés.

La gerencia de la Compañía considera razonable un incremento (o disminución) de 1% de variación en la evaluación del riesgo de tasas de interés.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo un incremento en la tasa de interés equivalente a la tasa antes indicada, asumiendo que el resto de variables se haya mantenido en forma constante, y que el endeudamiento al finalizar el período de reporte se hubiera mantenido constante durante el año;

	Aumento (disminución en):	
	Ganancia	Patrimonio
	(pérdida) neta del año	neto
	US\$000	US\$000
2013		
Obligaciones financieras a tasas de interés fija	(2,400)	(2,400)
2012		
Obligaciones financieras a tasas de interés fija	(472)	(472)

La exposición de la Compañía a las tasas de interés de activos y pasivos financieros se presenta detallada en la sección de riesgo de liquidez.

Otros riesgos de precio

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de sus bienes y servicios debido a que estos son regulados y están fijados hasta el 2014.

(ii) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a que sus clientes tienen periodos de cobro de 15 días y las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas periodos de cobro de 30 días, no existiendo problemas significativos de deterioro de las cuentas por cobrar.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto al efectivo y equivalentes de efectivo son limitadas por la Compañía colocando sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) **Riesgo de liquidez**

La Gerencia de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia de Finanzas administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	<u>Menos de 1 año US\$000</u>	<u>Entre 1 y 2 años US\$000</u>	<u>Entre 2 y 5 años US\$000</u>	<u>Más de 5 años US\$000</u>	<u>Total US\$000</u>
Al 31 de diciembre de 2013					
Obligaciones financieras	-	-	-	317,863	317,863
Cuentas por pagar comerciales	49,693	-	-	-	49,693
Otros pasivos	16,552	3,252	2,518	1,616	23,938
Total	<u>66,245</u>	<u>3,252</u>	<u>2,518</u>	<u>319,479</u>	<u>391,494</u>
Al 31 de diciembre de 2012					
Obligaciones financieras	21,232	42,488	89,488	43,236	196,444
Cuentas por pagar comerciales	34,654	-	-	-	34,654
Otros pasivos	18,241	13,470	2,754	2,473	36,938
Total	<u>74,127</u>	<u>55,958</u>	<u>92,242</u>	<u>45,709</u>	<u>268,036</u>

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(iv) **Administración de riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Indice de endeudamiento neto

La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto hasta 90% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto con terceros y el patrimonio.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Deuda (obligaciones financieras)	317,863	149,444
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(104,958)</u>	<u>(45,186)</u>
Total deuda neta	<u>212,905</u>	<u>104,258</u>
Total patrimonio	<u>244,216</u>	<u>202,488</u>
Indice de endeudamiento neto	<u>87.18%</u>	<u>51.49%</u>

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

Excepto por lo indicado a continuación, la gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Valor en libros</u> <u>US\$000</u>	<u>Valor razonable</u> <u>US\$000</u>	<u>Valor en libros</u> <u>US\$000</u>	<u>Valor razonable</u> <u>US\$000</u>
Activos financieros:				
Préstamos y partidas a cobrar:	70,892	70,892	57,143	57,143
	<u>70,892</u>	<u>70,892</u>	<u>57,143</u>	<u>57,143</u>
Pasivos financieros:				
Préstamos bancarios a largo plazo	320,000	317,863	150,625	149,444
Préstamos por pagar a partes relacionadas	-	-	47,000	47,000
	<u>320,000</u>	<u>317,863</u>	<u>197,625</u>	<u>196,444</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Efectivo en caja y bancos	69,395	4,993
Depósitos a plazos	<u>35,563</u>	<u>40,193</u>
Total	<u><u>104,958</u></u>	<u><u>45,186</u></u>

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y depósitos bancarios y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantiene en bancos locales los cuales devengan un interés a una tasa promedio anual entre 0.20% y 4.00%, y tienen vencimientos entre 7 y 33 días. Al 31 de diciembre de 2012, los depósitos a plazo correspondieron a fondos que se mantuvieron en bancos locales, los cuales devengaron intereses a una tasa de interés promedio anual entre 0.80% y 3.95%, y tuvieron vencimientos entre 4 y 18 días.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales y diversas se componen de lo siguiente:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Comerciales	31,430	23,693	8,846	8,142
Provisión de servicios no facturados	33,277	26,983	-	-
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	<u>(2,077)</u>	<u>(1,247)</u>	<u>(585)</u>	<u>(428)</u>
	<u><u>62,630</u></u>	<u><u>49,429</u></u>	<u><u>8,261</u></u>	<u><u>7,714</u></u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 8 y 15 días después de la fecha de emisión de la factura. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos generan intereses a la tasa que se obtiene de promediar la tasa activa y pasiva de moneda nacional publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en forma diaria.

Al 31 de diciembre del 2013, el 78% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos o vencidos menores a 30 días. El 30% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 67 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente, igual o más del 1% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

La estimación del deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 90 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento por US\$61,155 (US\$54,981 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido apartados para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan una antigüedad promedio de 90 días, al 31 de diciembre de 2013 y 2012. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Entre 1 y 30 días	8,379	273
Entre 30 y 90 días	944	1,502
Más de 90 días	<u>3,075</u>	<u>2,062</u>
	<u>12,398</u>	<u>3,837</u>

Para el período terminado el 31 de diciembre 2013 y el año terminado al 31 de diciembre del 2012, el movimiento del apartado para cuentas de cobro dudoso se compone de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Saldo inicial	1,675	641
Estimación por deterioro (Nota 19)	<u>987</u>	<u>1,034</u>
Saldo final	<u>2,662</u>	<u>1,675</u>

La Compañía mantiene una estimación de deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado del apartado en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso al apartado para cuentas de cobro dudoso.

7. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Suministros	20,448	18,136
Inventario en tránsito	899	546
	<u>21,347</u>	<u>18,682</u>
Estimación para deterioro de inventarios	(389)	-
	<u><u>20,958</u></u>	<u><u>18,682</u></u>

La estimación para deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Activos financieros:				
Fondos en garantía de fideicomiso (a)	-	11,685	-	-
Anticipos a proveedores (b)	1,305	863	-	-
Depósitos en garantía	55	85	-	-
Fondo promoción Osinergmin	3,902	-	-	-
Diversas	149	188	70	-
Subtotal	5,411	12,821	70	-
Activos no financieros:				
IGV- Crédito fiscal neto por compensar (c)	-	1,158	16,532	14,081
Total	<u><u>5,411</u></u>	<u><u>13,979</u></u>	<u><u>16,602</u></u>	<u><u>14,081</u></u>

- (a) En setiembre 2013, la Compañía cerró el contrato de Fideicomiso de Flujos; firmado con la Fiduciaria S.A. el 31 de marzo de 2005 y el cual fue modificado mediante adenda de fecha 3 de mayo de 2010, por el cual se creó un fideicomiso administrado sobre los ingresos de la Compañía, con el objeto de servir de garantía y medio de pago para atender el pago total y oportuno de la próxima cuota de principal e intereses de la deuda contraída mediante Contrato de Préstamo suscrito con el Banco de Crédito del Perú (BCP) y Citibank del Perú (Citibank).
- (b) Comprende anticipos otorgados a los contratistas para la construcción de redes internas y externas por US\$1,301.

- (c) El Crédito fiscal por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en adquisición de bienes y servicios, y será compensado con el IGV de las futuras facturaciones gravadas que realizará la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012, la Gerencia de la Compañía ha clasificado una parte del IGV como a corto plazo, teniendo en cuenta la aplicación de la Resolución Suprema N ° 099-2011-EM, que autoriza a la Compañía a solicitar anticipadamente la devolución del IGV para la extensión de los gasoductos principales, en virtud del Decreto Legislativo N ° 973.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de, propiedades, planta y equipo se compone de:

	Mejoras en propiedad arrendada US\$000	Maquinaria y equipo US\$000	Unidades de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos de diversos US\$000	Equipos de cómputo US\$000	Equipos en arrendamiento financiero US\$000	Construcciones en proceso US\$000	Total US\$000
COSTO:									
Al 1 de enero de 2012	1,575	1,678	1,489	402	983	947	560	258	7,892
Adiciones	104	264	320	136	151	92	-	581	1,648
Retiros	-	(6)	(52)	-	-	-	-	-	(58)
Al 31 de diciembre de 2012	1,679	1,936	1,757	538	1,134	1,039	560	839	9,482
Adiciones	5,298	562	157	460	111	241	-	484	7,313
Retiros	(1,340)	(58)	(105)	(359)	(140)	(44)	(560)	(288)	(2,894)
Transferencia	-	55	-	538	-	-	-	(613)	(20)
Al 31 de diciembre de 2013	5,637	2,495	1,809	1,177	1,105	1,236	-	422	13,881
DEPRECIACION ACUMULADA:									
Al 1 de enero de 2012	763	464	798	149	387	458	394	-	3,413
Adiciones	473	182	275	48	142	212	117	-	1,449
Retiros	-	(2)	(37)	-	-	-	-	-	(39)
Al 31 de diciembre de 2012	1,236	644	1,036	197	529	670	511	-	4,823
Adiciones	474	215	270	90	141	194	49	-	1,433
Retiros	(1,181)	(28)	(104)	(150)	(69)	(39)	(560)	-	(2,131)
Al 31 de diciembre de 2013	529	831	1,202	137	601	825	-	-	4,125
COSTO NETO :									
Total al 31 de diciembre de 2013	5,108	1,664	607	1,040	504	411	-	422	9,756
Total al 31 de diciembre de 2012	443	1,292	721	341	605	369	49	839	4,659

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene activos con un valor de US\$991(US\$384 al 31 de diciembre de 2012), correspondientes a maquinaria y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

La gerencia de la Compañía considera que no hay indicios que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se compone de:

	Bienes de la concesión				Derechos asociados al D.S.082-2009-EM	Software	Total
	Servidumbre y derechos de superficie	Concesión y estudios relacionados	Bienes de distribución	Bienes de distribución en proceso			
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000			
COSTO:							
Al 1 de enero de 2012	1,315	494	213,803	68,027	16,220	5,113	304,972
Transferencias	-	-	2,081	(2,081)	-	-	-
Adiciones	-	-	3,662	89,546	-	1,168	94,376
Al 31 de diciembre de 2012	1,315	494	219,546	155,492	16,220	6,281	399,348
Adiciones	-	-	33,955	55,658	-	639	90,252
Transferencias	-	-	99,787	(99,807)	-	20	-
Al 31 de diciembre de 2013	1,315	494	353,288	111,343	16,220	6,940	489,600
AMORTIZACION ACUMULADA:							
Al 1 de enero de 2012	170	494	30,826	-	6,408	1,503	39,401
Amortización del año	29	-	8,487	-	4,913	1,800	15,229
Al 31 de diciembre de 2012	199	494	39,313	-	11,321	3,303	54,630
Amortización del año	29	-	11,227	-	4,899	1,680	17,835
Al 31 de diciembre de 2013	228	494	50,540	-	16,220	4,983	72,465
GRP de la Concesión anticipada							
Al 31 de diciembre de 2013	-	-	(6,207)	-	-	-	(6,207)
Al 31 de diciembre de 2012	-	-	(6,517)	-	-	-	(6,517)
COSTO NETO :							
Total al 31 de diciembre de 2013	1,087	-	296,541	111,343	-	1,957	410,928
Total al 31 de diciembre de 2012	1,116	-	173,716	155,492	4,899	2,978	338,201

Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

	<u>Años</u>
Bienes de la concesión	33
Derechos asociados al D.S.082-2009 EM	3
Software	3

- (a) Bienes de la concesión representa los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), neto de la GRP y se registra y amortiza de acuerdo a la política contable descrita en la Nota 2 (g).
- (b) Al 31 de diciembre de 2012, activos relacionados con la concesión por un monto de US\$180,233, se encontraban hipotecados en garantía del préstamo senior (Nota 11).
- (c) Derechos asociados al D.S. 082-2009-EM corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía de incluir como parte del sistema de distribución a Kallpa Generación S.A. y Enersur S.A. como resultado de la firma de los respectivos contratos firmados con dichas entidades.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Bonos	-	-	317,863	-
Préstamos IFC-ICF y CAF	-	17,220	-	101,984
Préstamos con entidades relacionadas (Nota 23)	-	-	-	47,000
Préstamos de instituciones financieras	-	4,000	-	26,000
Otros	-	12	-	228
	<u>-</u>	<u>21,232</u>	<u>317,863</u>	<u>175,212</u>

En marzo de 2013, la Compañía realizó una colocación de bonos en el mercado internacional por US\$320 millones bajo la regla 144A / Regulación; la misma que se concretó en abril de 2013 con la recepción de los fondos. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para prepagar los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) por US\$119,204, Citibank del Perú S.A. por US\$.30,000, así como el préstamo subordinado de accionistas por US\$47,000. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, y con una tasa cupón de 4.375%. Al momento de la emisión de los bonos la Compañía contaba con calificación de riesgo internacional de BBB- por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 por Moody's.

Asimismo, con el remanente de recursos de la emisión de bonos, la Compañía ha financiado su plan de inversiones 2013 y planea financiar también el de 2014 a fin de seguir ampliando la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Comerciales	48,570	33,853
Entidades relacionadas (Nota 23)	1,040	777
Acreedores diversos	83	24
	<u>49,693</u>	<u>34,654</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

13. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se componen de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Procedimientos administrativos	2,677	3,096
Procedimientos tributarios	7	12
	<u>2,684</u>	<u>3,108</u>

El movimiento de estas provisiones durante el año terminado al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>Procedimientos administrativos</u>	<u>Procedimientos tributarios</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Al 1 de enero de 2012	2,147	78	2,225
Provisión del año	1,275	12	1,287
Reducciones por culminación de proceso	(326)	(78)	(404)
Al 31 de diciembre de 2012	3,096	12	3,108
Provisión del año	825	-	825
Pagos por culminación de proceso	(1,244)	-	(1,244)
Reducción por culminación de procesos	-	(5)	(5)
Al 31 de diciembre de 2013	<u>2,677</u>	<u>7</u>	<u>2,684</u>

14. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Pasivos financieros:				
Aporte financiero y sobrecargo (a)	11,931	2,573	7,170	18,469
Intereses a terceros (c)	3,500	4,040	-	-
Intereses a entidades relacionadas (Nota 23) (b)	-	9,857	-	-
Diversas	1,121	1,771	216	228
Pasivos no financieros:				
Participación de los trabajadores	1,676	2,602	-	-
Bono de desempeño	2,228	2,093	-	-
Otras acumulaciones laborales	1,186	1,150	-	-
Retenciones por pagar	517	547	-	-
IGV - Retenciones efectuadas por pagar	36	24	-	-
	<u>22,195</u>	<u>24,657</u>	<u>7,386</u>	<u>18,697</u>

- (a) Aporte financiero y sobrecargo, corresponden a la obligación que mantiene la Compañía en relación con proyectos construidos en aplicación de la Resolución OSINERGMIN No. 056-2009 OS/DC y que le será devuelto a los clientes como descuento en el servicio de distribución de gas natural.
- (b) Al 31 de diciembre de 2012, los saldos por pagar corresponden a los intereses por el préstamo subordinado financiados por los accionistas; el cual fue otorgado el 12 de marzo del 2009 y devenga LIBOR anual más 6.5%. En el 2013 se pagaron totalmente los intereses por los préstamos a las entidades relacionadas.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde al saldo de intereses por pagar por la emisión de los bonos.

15. PATRIMONIO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones)

(a) *Capital social emitido*

El capital social emitido de la Compañía está compuesto por 220,528,497 acciones comunes (133,301,277 acciones en 2012) con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y 62,227,220 acciones clase B suscritas y pagadas.

Con fecha 27 de junio del 2013, la Junta de Accionistas acordó efectuar la capitalización de las utilidades retenidas que al 31 de diciembre del 2012 ascendieron por US\$62,227.

Con fecha 13 de febrero del 2013, la Junta de Accionistas se acordó un aumento de capital de 25,000,000 de acciones comunes de valor nominal de US\$1 cada una.

Con fecha 29 de agosto de 2012, los accionistas de la Compañía acordaron aumentar el capital social en US\$35,000 mediante la emisión de 35,000,000 acciones comunes de valor nominal de US\$1 cada una.

(b) Estructura de participación societaria

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Participación	N° Acciones	
	%	2013	2012
EEB Perú Holdings LTD.	60.00	132,317,098	79,980,766
Promigas S.A. ESP	40.00	88,211,399	53,320,511
Total	100.00	220,528,497	133,301,277

(c) Acciones comunes en circulación

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	2013	2012
	N°	N°
En circulación al inicio del año	133,301,277	98,301,277
Aumento por emisión	25,000,000	35,000,000
Capitalización de utilidades retenidas al 2012	62,227,220	-
En circulación al final del año	220,528,497	133,301,277

(d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Un monto de US\$2,650 fue transferido de Resultados acumulados a Reserva Legal en 2013 correspondiente a la detracción de la reserva legal por las utilidades de 2012.

Un monto mínimo de US\$1,673 será transferido de Resultados acumulados a Reserva Legal en 2014 correspondiente a la detracción de la reserva legal por las utilidades de 2013.

(e) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

16. INGRESOS POR VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS

Ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Venta de gas natural	166,825	102,359
Transporte de gas natural	58,287	49,471
Prestación de servicios de distribución	90,501	88,827
Derechos de conexión	8,257	4,805
Servicios de instalación interna y tubería de conexión	36,160	24,657
Prestación de otros servicios	7,003	3,853
Total	<u>367,033</u>	<u>273,972</u>

17. COSTO DE VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS

Costo de venta, transporte, distribución de gas natural comprende y servicios asociados:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Consumo de gas	167,805	102,302
Transporte de gas	57,605	50,739
Costo de servicios de instalación	29,327	17,518
Cargas de personal	9,177	9,199
Servicios prestados por terceros	4,584	4,750
Depreciación y amortización	11,972	10,249
Otros	1,362	1,984
Total	<u>281,832</u>	<u>196,741</u>

18. COSTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los costos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2013</u> US\$000	<u>2012</u> US\$000
Intereses de préstamo subordinado	1,242	3,329
Intereses de préstamo senior	518	8,033
Gastos de préstamos - deuda senior	7,865	-
Intereses de bonos	10,500	-
Intereses de otros préstamos	350	235
Otros gastos financieros	375	42
Total	<u>20,850</u>	<u>11,639</u>

19. GANANCIA NETA DEL AÑO

Para los años terminados el 31 de diciembre, la ganancia neta del año incluye los siguientes elementos:

	<u>2013</u> US\$000	<u>2012</u> US\$000
Depreciación de propiedades, planta y equipos (Nota 9)	1,433	1,449
Amortización de activos intangibles (Nota 10)	17,835	15,229
Total	<u>19,268</u>	<u>16,678</u>
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros: Cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>987</u>	<u>1,034</u>
Beneficios a empleados	<u>11,476</u>	<u>10,132</u>

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al

negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalente a US\$72), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 (equivalente a US\$2,146) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$358). Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2012, y está realizando el respectivo estudio por el año 2013. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de materiales para los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de Impuesto a las Ganancias en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.
- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.
- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.
- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.
- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.
- Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

Finalmente, mediante la Ley Nro. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley Nro. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Total impuesto a las ganancias corriente	<u>9,680</u>	<u>14,790</u>
Impuesto a las ganancias diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en resultados	<u>(391)</u>	<u>(2,151)</u>
Total	<u><u>9,289</u></u>	<u><u>12,639</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

(c) Situación tributaria

Durante 2013 se concluyó con las revisiones del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2008, 2010 y 2011. En opinión de la Gerencia, las observaciones identificadas por la Administración tributaria no derivarán en pasivos de importancia, al cierre del 2013.

La administración tributaria tiene la facultad de revisar la declaración jurada anual del ejercicio 2009 y 2012 dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación del impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de esta revisión pendiente.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen.

(d) **Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con tasa tributaria**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2013		2012	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	26,017	100.00%	39,139	100.00%
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos según libros	7,805	30.00%	11,642	29.74%
Multas	223	0.86%	42	0.11%
Gastos no deducibles	539	2.07%	384	0.98%
Diferencia de inventarios	-	0.00%	99	0.25%
Donaciones	139	0.53%	137	0.35%
Otros	583	2.24%	335	0.86%
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	9,289	35.70%	12,639	32.29%

(e) **Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar**

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2013 US\$000	2012 US\$000
POR PAGAR:		
Impuesto a las ganancias por pagar	-	5,231
POR COBRAR:		
Impuesto a las ganancias por compensar	7,386	-

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	Adiciones (deducciones)		
	Saldos al inicio del año	Resultado del año	Saldos al final del año
	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2013:			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO ACTIVO (PASIVO) RELATIVO A: DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Diferencia en base de maquinaria y equipo	(14)	14	-
Diferencia en base de activos intangibles	(2,154)	1,364	(790)
Interés efectivo NIC 39	1,177	(1,186)	(9)
Provisiones	309	199	508
Total pasivo diferido	<u>(682)</u>	<u>391</u>	<u>(291)</u>

	Adiciones (deducciones)		
	Saldos al inicio del año	Resultado del año	Saldos al final del año
	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2012:			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO ACTIVO (PASIVO) RELATIVO A: DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Sobrecargo	5	(5)	-
Vacaciones no pagadas	463	(463)	-
Diferencia en base de maquinaria y equipo	(70)	56	(14)
Diferencia en base de activos intangibles	(3,828)	1,674	(2,154)
Interés efectivo NIC 39	433	744	1,177
Provisiones	141	168	309
Total pasivo diferido	<u>(2,856)</u>	<u>2,174</u>	<u>(682)</u>

22. GANANCIA NETA POR ACCION

Para los años terminados el 31 de diciembre 2013 y 2012, la ganancia y el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para el cálculo de la ganancia neta por acción básica se componen de:

	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Ganancia del año atribuida a accionistas de la Compañía	16,728	26,500
Promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación	192,662	110,269
Ganancia por acción	0.087	0.240

23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es EBB Peru Holdings, perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseído por Grupo de Energía de Bogotá.

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>Servicios prestados</u>	
	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Contugas S.A.C.	826	-

	<u>Ventas (Servicios) recibidos</u>	
	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Contugas S.A.C.	2,538	-
EEB S.A.	63	-
Promigas S.A. E.S.P.	925	777

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por pagar:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
CUENTAS POR COBRAR:		
Contugas S.A.C.	697	-
Total	<u>697</u>	<u>-</u>
CUENTAS POR PAGAR:		
Contugas S.A.C.	200	-
EEB S.A.	54	-
Promigas S.A. E.S.P.	786	777
Total	<u>1,040</u>	<u>777</u>

Los servicios recibidos de entidades relacionadas fueron efectuados a precios de mercado.

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado ni recibido garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

Préstamos

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
PRESTAMOS POR PAGAR:				
EBB Perú Holding LTD.	-	6,189	-	28,200
Promigas S.A. E.S.P.	-	3,668	-	18,800
Total	<u>-</u>	<u>9,857</u>	<u>-</u>	<u>47,000</u>

El 12 de marzo de 2009, la Compañía celebró un contrato con sus accionistas EEB Perú Holdings Ltd. y Promigas S.A. Esp., para la obtención de un préstamo subordinado por US\$47,000. Dichos fondos fueron utilizados para cancelar la deuda que la Compañía mantenía con el Santander Overseas Bank. El préstamo subordinado financiado por los accionistas se efectuó en la misma proporción que su participación accionaria, por tanto EEB Perú Holdings Ltd. financió el 60% y Promigas S.A. Esp. el 40%. Durante el año 2013 este préstamo fue cancelado con el dinero proveniente de la emisión de bonos realizada en marzo 2013.

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores

(a) Junta Directiva

Las dietas pagadas a la Junta Directiva en 2013 fueron de US\$6 (US\$75 en 2012).

(b) Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2013 por las personas de la Compañía con responsabilidad ejecutiva ascendieron a US\$2,165 (US\$1,826 en 2012).

24. ARRENDAMIENTOS

La Compañía también ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno 1 a 10 años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Entre uno (1) y cinco (5) años	6,497	267
Más de 5 años	4,343	-

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a US\$1,006 en 2013 (US\$495 en 2012).

25. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Capitalización de utilidades retenidas	62,227	-
Adquisición de intangibles pendientes de pago	15,841	8,143

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2013, para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de US\$15,434 (US\$28,423 al 31 de diciembre de 2012).

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2013 son:

<u>Beneficiario</u>	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>	<u>Monto</u> <u>US\$000</u>
1. Ministerio de Energía y Minas	9-Ago-10	9-Ago-14	1,000
2. Transportadora de Gas del Peru S.A.	10-Oct-13	15-Nov-14	13,208
3. Osinergmin	10-Abr-12	20-Abr-14	1,611

(b) Contingencias

Cursan ante los tribunales del país ciertos procesos administrativos y demandas civiles en contra de la Compañía, y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos materiales sobre los estados financieros.

27. OTRAS REVELACIONES

Reglamento ambiental

Conforme a lo dispuesto en el DS. N° 015-2006-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, la construcción y la operación de la Red de Alta Presión y de las Otras Redes cuentan con sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental (en adelante los EIA) donde, a partir de la evaluación ambiental, se establecen los compromisos medio ambientales que la Compañía debe cumplir, los que hacen principal incidencia a la etapa de construcción de las redes. Los EIA incluyen un Plan de Manejo Ambiental (en adelante el PMA) donde se describen las medidas que debe adoptar la Compañía para prevenir o mitigar impactos ambientales negativos y mantener sus operaciones dentro de los márgenes de las regulaciones ambientales.

Adicionalmente, la Compañía presenta anualmente un informe de gestión ambiental ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (“OSINERGMIN”) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ente responsable de la verificación del cumplimiento de los compromisos medio ambientales asumidos por la sociedad en el PMA.

Al 31 de diciembre de 2013, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a US\$138 (US\$28 al 31 de diciembre de 2012).

28. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.